INFORME DE EVALUACION Y DICTAMEN DEL LLAMADO A LPN N° 01/2014 "COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA ESCUELAS PUBLICAS DE CANINDEYU: ID: 267661

En la ciudad de salto del Guaira, a los 14 días del mes de Marzo del año 2014, en la oficina de Contrataciones Públicas de la Gobernación de Canindeyú, ubicado en la Avda. Mcal. López c/ de las Residentas, siendo las 08:30 horas se reúne la "Comisión de Evaluación" de la Gobernación del Decimocuarto Departamento del Canindeyú para la **Licitación Pública Nacional** N° 01/2014**"COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA ESCUELAS PUBLICAS DE CANINDEYÚ 2014,** participando de la apertura el funcionarios nombrado para el efecto: Sr. Carlos Centurión, Sr. Julio Melgarejo, Lic. Rodolfo Agustín Hidalgo. Se procedió al análisis de sobres para el presente llamado convocada para la Institución Departamental.

2. APERTURAS DE OFERTAS

En el acto de recepción y aperturas de sobre realizado el día **03 de Marzo del 2014**, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Gobernación de Canindeyú, presentando sus ofertas las siguientes empresas:

- **DISTRIBUIDORA PARAGUAY:** ha presentado su oferta por el **LOTE 1:** por un monto total de Gs. **5.314.410.000** (cinco mil trescientos catorce millones cuatrocientos diez mil), **LOTE 2:** por un monto total de Gs. **1.255.338.000** (mil doscientos cincuenta y cinco millones trescientos treinta y ocho mil) presentando una póliza de seguro de la Firma **LA CONSOLIDADA S.A,** por la suma de GS. **500.000.000** (quinientos millones), con vigencia de validez de 90 días.

- **ARCANGEL S.A:** ha presentado su oferta por el **LOTE 2:** por un monto total de Gs. **867.510.000** (ochocientos sesenta y siete millones quinientos diez mil), presentando una póliza de seguro de la Firma **ALFA S.A,** por la suma de GS. **70.000.000** (setenta millones), con vigencia de validez de 90 días.

Cuadro V: Visto el acta de apertura el oferente ***DISTRIBUIDORA PARAGUAY*** ha asentado en el acta observaciones, donde manifiesta que:
La oferta presentada por la firma ***ARCANGEL S.A***. presenta una planilla de oferta que no se adecua a la establecida en el PBC, específicamente en la lista de precios ofertando el producto por 30 gr.
No presenta el mínimo de variedades solicitadas en el PBC, solo se observan los saborizantes, faltando la fruta deshidratada y el cacao. La fortificación no llega al porcentaje mínimo diario solicitado en el PBC.

Por otra parte la firma ***ARCANGEL S.A***, manifiesta que la planilla de oferta de la empresa ***DISTRIBUIDORA PARAGUAY***, no se adecua a lo solicitado en las especificaciones técnicas del PBC, que solicita 30 gr del producto en la pagina 19 punto 3.1, así como también están establecidas en el PBC estándar de Contrataciones Publicas

Procediendo con la evaluación y atendiendo a lo establecido en el inciso 3 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03que dice:," ***se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimento con otros requisitos de licitación."*** El Comité de Evaluación procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor las ofertas presentadas

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

3. VERIFICACION DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

A continuación y según lo establecido en los criterios de Evaluación y Calificación del PBC, se procede a la evaluación de ofertas presentadas según acta de aperturas de sobres para adquisición de referencia conforme a los siguientes criterios:

	ARCANGEL S.A				DISTRIBUIDORA PARAGUAY			
[La Convocante deberá indicar con una (x) el carácter sustancial o formal de cada documento requerido en el presente anexo]	Sustancial	Formal	Cumple	No cumple	Sustancial	Formal	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	*			*	*		*	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	*		*		*		*	
C) Documentos legales								
Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**								
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.		*	*			*	*	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).		*	*			*	*	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarle en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.		*	*			*	*	
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	*		*		*		*	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los trabajadores establecidos en la Constitución Nacional, los Convenios ratificados de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*		*		*		*	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		*	*			*	*	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		*	*			*	*	
Documento que acredite que el oferente es importador y/o distribuidor de los bines ofrecidos.		*	*			*	*	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante (Ambos documentos debidamente autenticados)	*		*		*		*	
Declaración Jurada de conformidad de los bienes ofrecidos con las Especificaciones Técnicas solicitadas por cada producto ofertado.	*		*		*		*	
Copia autenticada y vigente del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) (Decreto N° 1635 del 12 de enero de 1999)**	*		*		*		*	

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

Copia autenticada y vigente de Registro Sanitario de los Productos Alimenticios (R.S.P.A.) vigente para los productos ofertados.**	*		*		*		*	
Certificado vigente de habilitación de establecimiento de procesamiento, acondicionamiento, almacenamiento, **transporte** y comercialización, expedido por SENACSA. (Ley 2426, creación del SENACSA)	*		*		*		*	
D) Documentos, que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.								
Copia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.		✣	✣			✣	✣	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✣		✣		✣		✣	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	✣		✣		✣		✣	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", numerales de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	✣		✣		✣		✣	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✣		✣		✣		✣	
Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.- Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta [Esta documentación solamente exigir si se pretende evaluar algo diferente al cumplimiento tributario, evaluación que debe estar mencionada en la Sección II, caso contrario dejar solo el Certificado antes solicitado]	✣		✣		✣		✣	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	✣		✣		✣		✣	
Autorización del Fabricante, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	✣		✣		✣		✣	

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

Declaración Jurada de conformidad de los bienes ofrecidos con las Especificaciones Técnicas solicitadas por cada producto ofertado.	*		*		*		*	
Copia autenticada del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos vigente, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) (Decreto N° 1635 del 12 de enero de 1999).	*		*		*		*	
Copia autenticada de Registro Sanitario de los Productos Alimenticios (R.S.P.A.) vigente para los productos ofertados.	*		*		*		*	
Certificado vigente de habilitación de establecimiento de Depósito, expendio, acondicionamiento, almacenamiento, transporte y comercialización, expedido por SENACSA. (Ley 2426, creación del SENACSA). Sólo para alimentos de origen animal.	*		*		*		*	
E) Documentos, que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.								
Documento que avale que el producto es de la Industria Nacional.		✣	✣			✣	✣	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, para los fabricantes o;		✣	✣			✣	✣	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado para los representantes o distribuidores, otorgado por el fabricante.		✣	✣			✣	✣	
Copia autenticada de balance general de los años 2010, 2011 y 2012, debidamente Firmado por contador público.		✣	✣			✣	✣	
G) Cualquier otro documento adicional requerido								
Referencias certificadas satisfactorias expedidas, mínimo un (1) Banco de plaza.		✣	✣			✣	✣	

4. RECAUDOS LEGALES

Considerando el análisis realizado a la oferta presentada por los participantes y luego de un análisis de las documentaciones arrimadas, se deja expresa constancia que la empresa **ARCANGEL S.A,** brindan observaciones de carácter sustancial *al presentar una planilla de oferta que no se adecua a la establecida en la* ***Sección III y Sección VI*** *del PBC, específicamente en la lista de precios ofertando el producto por 30 gr. No presenta el mínimo de variedades solicitadas en el PBC, solo se observan los saborizantes faltando la fruta deshidratada y el cacao. La fortificación no llega al porcentaje mínimo diario solicitado en el PBC.*

Art. 60 que copiado dice:..” ***la Convocante podrá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del pliego de bases y condiciones verificando que:*** *2) El formulario de oferta este debidamente completado y preparado._5) La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otro requerimiento del pliego.*

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

Art. 58: "*una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismo, sin desviación, reservas u omisiones significativas. Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que": 3. De Rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al pliego de Bases y condiciones*"

Por lo tanto el comité de evaluación desestima la oferta presentada por el oferente **ARCANGEL S.A,** según los parámetros indicados precedentemente, teniendo en cuenta que las documentaciones son consideradas de carácter **SUSTANCIAL**.

A continuación se ha verificado los documentos de la firma **DISTRIBUIDORA PARAGUAY, ha presentado fehacientemente los documentos sustanciales,** conforme a los requisitos establecidos en el **ANEXO 1** del PBC y a lo descripto en el Art. 60 del Decreto N° 21.909/03 **que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.**

5. ANALISIS TECNICO.

Se analiza los documentos Técnicos de las ofertas presentadas, a fin de verificar si los Productos Ofertados de las distintas Marcas cumplen, con las especificaciones Técnicas detalladas en la Seccion III.

LOTE 1: LECHE ENTERA

	DISTRIBUIDORA PARAGUAY
Declaración Jurada de la composición química y aporte de nutrientes del producto terminado que avale el cumplimiento de las especificaciones técnicas. La no presentación de la Declaración Jurada será motivo de descalificación de la oferta. (Formulario N° 6 – Sección VI)	CUMPLE
Boceto de rotulación del envase individual primario en conformidad a las especificaciones de esta Sección.	CUMPLE
Muestras de material de envase individual primario.	CUMPLE
Boceto de rotulación de la caja contenedora en conformidad a las especificaciones de esta Sección.	CUMPLE
Muestras de material de caja contenedora.	CUMPLE

LOTE 2: COMPLEMENTO SOLIDO

	ARCANGEL S.A	DISTRIBUIDORA PARAGUAY
Declaración Jurada de la composición química y aporte de nutrientes del producto terminado que avale el cumplimiento de las especificaciones técnicas. La no presentación de la Declaración Jurada será motivo de descalificación de la oferta. (Formulario N° 6 – Sección VI)	NO CUMPLE	CUMPLE

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

Boceto de rotulación del envase individual primario en conformidad a las especificaciones de esta Sección.	CUMPLE	CUMPLE
Muestras de material de envase individual primario.	CUMPLE	CUMPLE
Boceto de rotulación de la caja contenedora en conformidad a las especificaciones de esta Sección.	CUMPLE	CUMPLE
Muestras de material de caja contenedora.	CUMPLE	CUMPLE

6. ANALISIS COMPARATIVO DE LOS BIENES OFERTADOS.

SE ADJUNTA EL CUADRO COMPARATIVO EN EL ANEXO 2

Conforme a lo establecido en al Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 "3", se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimento con otros requisitos de licitación.

8. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD.

Para determinar la experiencia de los oferentes, se considera los siguientes documentos:

	ARCANGEL S.A	DISTRIBUIDORA PARAGUAY
Copia de contratos ejecutados de provisión en tiempo y forma, facturaciones de venta y/o recepciones finales de productos alimenticios, por un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años (2010-2011-2012). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y documentación que acredite un desempeño satisfactorio.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

7. SITUACION FINANCIERA DE LOS OFERENTES.

ARCANGEL S.A

RATIO DE LIQUIDEZ (deberá ser igual o mayor a 1)				
	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Promedio
Activo Corriente	1.724.316.114	730.336.946	2.725.330.991	4,085
Pasivo Corriente	625.897.739	89.570.465	2.020.611.316	

ENDEUDAMIENTO (No deberá ser mayor a 0,80)

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Promedio
Pasivo Total	1.269.521.171	89.570.465	2.020.611.316	
Activo Total	4.557.522.809	4.043.254.286	3.109.782.322	0,41

RENTABILIDAD (No deberá ser negativa)				
	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Promedio
Capital	50.000.000	1.580.000.000	1.580.000.000	
Utilidad antes de i	388.346.387	-442.423.394	788.913.537	266

DISTRIBUIDORA PARAGUAY

RATIO DE LIQUIDEZ (deberá ser igual o mayor a 1)				
	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Promedio
Activo Corriente	2.618.080.709	2.406.711.977	7.763.954.980	2,48
Pasivo Corriente	880.494.541	573.567.409	3.708.140.280	

ENDEUDAMIENTO (No deberá ser mayor a 0,80)				
	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Promedio
Pasivo Total	880.494.541	573.567.409	3.708.140.280	
Activo Total	2.646.483.311	2.463.882.903	7.767.397.665	0,40

RENTABILIDAD (No deberá ser negativa)				
	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Promedio
Capital	110.000.000	110.000.000	2.110.000.000	
Utilidad antes de i	102.344.384	140.626.091	182.167.836	0,182

César Melgarejo
Encargado de Patrimonio

Rodolfo A. Hidalgo Jr.
Secretario
Adm. y Finanzas

ARCANGEL: **CUMPLE**

DISTRIBUIDORA PARAGUAY: **CUMPLE**

8. CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN FINAL.

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y condiciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 26 de la ley 2051/03 – Evaluación de las Ofertas, el Art. 61- Métodos de Evaluación del Decreto N° 21909 Reglamentario de la Ley 2051/03.

Por lo tanto, por lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el artículo 28 de la Ley 2051/03de Contrataciones Públicas y su decreto Reglamentario en su Art. 63"criterios de Adjudicación" que dice, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.
2. Tenga las calificaciones y Capacidades necesarias para ejecutar el contrato.
3. Presenta el precio evaluado como el más bajo.

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

En Base a lo expuesto en el presente informe, el comité de Evaluación recomienda adjudicar a:

LOTE 1 y LOTE 2: DISTRIBUIDORA PARAGUAY cuyo Monto asciende para **LOTE 1** de Gs. **5.314.410.000** (GUARANÍES cinco mil trescientos catorce millones cuatrocientos diez mil) y **LOTE 2** de Gs. **1.255.338.000** (GUARANÍES mil doscientos cincuenta y cinco millones trescientos treinta y ocho mil)

Por ser las ofertas más ventajosas para la institución, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos.

Es nuestro Dictamen.

Julio Cesar Melgarejo S.
Julio Melgarejo
Miembro comité de evaluación

Carlos Cesar Centurión V.
Miembro comité de evaluación

Lic. Rodolfo Agustín Hidalgo
Miembro comité de evaluación

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

Gobernación del XIV Dpto. de Canindeyú
Secretaría Administrativa y Financiera
Av. Mariscal López e/De las Residentas
Telefax: 046-242311/242394
Salto del Guairá, Py.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO: COMPLEMENTO NUTRICIONAL ESCUELAS PUBLICAS DE Canindeyú 2014
MODALIDAD: LICITACION PUBLICA NACIONAL

LOTE 1 – LECHE ENTERA ULTRA ALTA TEMPERATURA

						DISTRIBUIDORA PARAGUAY			ARCANGEL S.A		
Ítem	Código Catálogo	DESCRIPCION	Presentación	U.M	Cantidad	Marca	Precio Unitario	Total I.V.A Incluido	Marca	Precio Unitario	Total I.V.A Incluido
1	50131702-011	Leche Entera Fluida UltraAlta Temperatura	Envase tetra TETRA BRIK ASEPTIC de un litro	LITROS	1.093.500	Lactolanda	4.860	5.314.410.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza
TOTAL								5.314.410.000			No cotiza

2. Lote II- GALLETITAS DULCES

						DISTRIBUIDORA PARAGUAY			ARCANGEL S.A		
Ítem	Código Catálogo	DESCRIPCION	Presentación	U.M	Cantidad	Marca	Precio Unitario	Total I.V.A Incluido	Marca	Precio Unitario	Total I.V.A Incluido
1	50181909-002	Galletita Dulce	Paquete Individual de 50 gramos	racion	1.701.000	Memitas	738	1.255.338.000	No cotiza	510	867.510.000
TOTAL								1.255.338.000			867.510.000
TOTAL GENERAL								6.569.748.000			867.510.000

OBS. La empresa Arcangel S.A presenta el producto en paquetes de 30 gr.

Carlos Cesar Centurion
Encargado de la U.O.C

GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C